

Programa de Asignatura
DERECHOS FUNDAMENTALES



A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DEP213					
4. Ubicación en la malla	I semestre, II año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas		Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía		0	
10. Pre-requisito	DEP123 Bases Constitucionales					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en tercer semestre de la carrera y en ella se pretende que el estudiante logre identificar y comprender el contenido y alcance de los derechos fundamentales, así como su aplicación por parte de los Tribunales de Justicia.

Derechos Fundamentales es una asignatura que tributa a la línea de Derecho Público y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG2.- Responsabilidad Pública

Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.

CG3.- Ética

Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas pro los principios y valores de justicia y dignidad humana.

CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.

CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
CG2.- Responsabilidad Pública Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.	RA1(CG2) Comprende que los derechos fundamentales son propios de una persona que vive en comunidad, por lo que no tienen un alcance únicamente individual, a fin de ser conscientes del rol que ejerce en la sociedad.
CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.	RA2(CG3) Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales tienen manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.	RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta al sistema normativo.
CE6.-Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.	RA4 (CE6) Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD I: Derechos Fundamentales 1. Fundamento, noción y características. 2. Evolución histórica y clasificación. 3. Interpretación, teoría y adjudicación de conflictos de derechos fundamentales. Límites y regulación.	CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas pro los principios y valores de justicia y dignidad humana. RA2(CG3) Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales tienen manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia. CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta al sistema normativo.	- Reconoce aspectos teóricos de los derechos fundamentales. - Identifica su contenido protegido. - Describe los deberes constitucionales y destaca la importancia en relación a los derechos, así como la manifestación de la dignidad humana.
UNIDAD II: Derechos fundamentales básicos y aspectos de ciertos derechos 1. Derecho de la vida: naturaleza,	CG2.- Responsabilidad Pública Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad	Reconoce la consagración constitucional del derecho a la vida en toda su extensión.



contenido y límites. 1.1. El deber de proteger al que está por nacer. 1.2. Pena de muerte en el derecho constitucional e internacional. 1.3. Integridad psíquica y física. Apremios ilegítimos y tortura. 1.4. Concurrencia o conflictos con otros derechos. 2. Derecho a la privacidad. 2.1. Vida privada. 2.2. Honra 2.3. Inviolabilidad de las comunicaciones privadas y del hogar. 2.4. Concurrencia o conflictos con otros derechos. 3. Derecho a la libertad de conciencia y de religión. 3.1. Contenido general. 3.2. Libertad de culto y manifestación de las creencias. 3.3. Relación Iglesia-Estado. Derechos de la Iglesia. 3.4. Objeción de conciencia. 3.5. Concurrencia o conflictos con otros derechos. 4. Derecho al debido proceso. 4.1. Garantías generales del debido proceso. 4.2. Aplicación a la Administración y a los grupos intermedios. 4.3. Garantías penales del debido proceso. 5. Libertad personal y seguridad individual. 5.1. Distinción y contenidos. 5.2. Límites y regulaciones a la	ente ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común. RA1(CG2)Comprende que los derechos fundamentales son propios de una persona que vive en comunidad, por lo que no tienen un alcance únicamente individual, a fin de ser conscientes del rol que ejerce en la sociedad. CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones. RA4(CE6)Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).	• Valora el derecho a la vida en toda su extensión, por parte de la jurisprudencia. • Soluciona los conflictos jurídicos que surgen en torno al derecho de la vida. • Reconoce la consagración constitucional de la vida privada y la honra. • Argumenta en torno a la vida privada y a la honra haciendo referencia a la jurisprudencia. • Evalúa los conflictos jurídicos que surgen entre la protección de la vida privada y la honra, y los derechos que pueden oponerse. • Identifica la consagración constitucional de libertad de conciencia y religión en todos sus supuestos. • Determina cómo la jurisprudencia protege la libertad de conciencia y religión. • Evalúa la libertad de conciencia y religión en los conflictos jurídicos que se producen con otros derechos. • Reconoce el debido proceso en todas sus implicancias. • Identifica las distintas dimensiones que la jurisprudencia ha reconocido a este derecho.
---	---	---



libertad personal. 5.3. Garantías de la seguridad individual. 5.4. Otros contenidos del artículo 19 N° 7 de la Constitución. 6. Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. 6.1. Naturaleza del derecho /deber. 6.2. Ampliación del contenido. 6.3. Limitación de otros derechos concurrentes.		• Reconoce la libertad personal y la libertad individual como derecho consagrado por la constitución. • Resuelve conflictos entre esta libertad y la seguridad de sociedad, apoyándose en la jurisprudencia. • Reconoce el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación en todas sus consecuencias.
UNIDAD III: Derechos a la igualdad y no discriminación. 1. Las igualdades constitucionales: igualdad ante la ley, ante la justicia y el debido proceso, ante los cargos públicos, ante las cargas públicas. 2. Igualdad y no diferenciación arbitraria. 3. Discriminación. 4. Derecho a no ser discriminado por el Estado en materia económica.	CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana. RA2(CG3) Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales tienen manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia. CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a	• Reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación. • Explica, a través de casos, la distinción entre el derecho a la igualdad y a la no discriminación. • Valora el derecho de igualdad y su aplicación por parte de la jurisprudencia. • Resuelve los conflictos que se producen entre la igualdad y los derechos de libertad.



	fin de dar respuesta al sistema normativo. RA4 (CE6) Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).	
UNIDAD IV: Derechos económicos y patrimoniales. 1. Derecho a la libre adquisición de los bienes. 1.1. Contenido general y excepciones. 1.2. Clasificación constitucional de los bienes. 2. Derecho de propiedad. 2.1. Contenido general. Facultades y atributos. 2.2. Función social. 2.3. Expropiación. 2.4. La propiedad del Estado sobre las minas. 2.5. La propiedad sobre los derechos de aprovechamiento de aguas. 2.6. La propiedad sobre las creaciones intelectuales y artísticas. 3. Derecho a desarrollar actividades económicas. 3.1. Contenido general y limitaciones. 3.2. Regulación económica. 3.3. Reglas del Estado empresario 4. Derechos o garantías	CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana. RA2(CG3) Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales tienen manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia. CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta al sistema normativo. CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y	• Identifica los derechos y libertades de contenido económico consagrado en la Constitución Política. • Reconoce la correlación que existe entre todos los derechos y libertades de contenido económico consagrado en la Constitución Política. • Explica, a través de casos los alcances de estos derechos fundándose en la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia. • Resuelve los conflictos que se producen entre los derechos económicos y de éstos con los derechos no económicos. • Reconoce los límites que la Constitución impone a estos derechos y libertades.



tributarias. 4.1. Igualdad ante las cargas públicas y en materia tributaria. 4.2. Legalidad y tributo. 4.3. Justicia o proporción del tributo. 4.4. No afectación de los tributos.	aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones. RA4(CE6) Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).	
UNIDAD V: Derechos de sociabilidad 1. Libertad de expresión. 1.1. Contenido general e importancia para el sistema democrático. 1.2. Distinción entre opinión e información. 1.3. Delimitación de la expresión protegida y modulación de su ejercicio. 1.4. Derechos de las víctimas de su ejercicio abusivo. 2. Libertad de enseñanza. Contenidos y titulares. 2.1. Contenido general y regulación. 2.2. Relación con otros derechos concurrentes: derecho de asociación, derecho-deber preferente de los padres de educar a sus hijos, libertad de cátedra. 3. Derecho de reunión y manifestación pública. 3.1. Contenido general. 3.2. Ejercicio en lugares privados vs. de uso	CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana. RA2(CG3) Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales tienen manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia. CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta al sistema normativo. CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance,	• Identifica los principales derechos de sociabilidad, así como su naturaleza y alcance • Aplica los derechos de sociabilidad en casos estudio. • Resuelve los conflictos que pueden producirse entre los distintos derechos de sociabilidad



público. 3.3.Regulación administrativa del derecho. 4. Derecho de asociación. 4.1. Contenido general y relevancia para el sistema democrático plural. 4.2.Vinculación con otros derechos 4.3.Partidos políticos y su regulación. 4.4. Derecho de petición.	objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones. RA4(CE6)Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).	
UNIDAD VI: Derechos sociales o de prestación material. 1. Fundamentos, naturaleza y justiciabilidad. 2. Vínculo con la igualdad materia y el Bien Común. 3. Rol del legislador. 4. Derecho a la protección de la salud. 5. Libertad de trabajo. 6. Derecho a la seguridad social. 7. Derecho a sindicarse. 8. Derecho a la educación.	CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana. RA2(CG3) Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales tienen manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia. CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta al sistema normativo. CE6.- Investigar con sentido	• Identifica la naturaleza de los derechos sociales. • Identifica cómo la Constitución consagra estos derechos. • Resuelve los conflictos que se producen entre estos y otros derechos.



	crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones. RA4 (CE6) Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).	
UNIDAD VII: Protección del núcleo esencial de los derechos o prohibición de impedir su libre ejercicio. - Contenido general y teoría del núcleo de los derechos. - Reserva legal de los derechos fundamentales. Variedades de reserva legal. - Los deberes constitucionales - Las cargas públicas reales y personales. - Servicio militar obligatorio. Discusiones actuales.	CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana. RA2(CG3) Identifica en que aspectos de los derechos fundamentales en manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de justicia. CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. RA3(CE4) Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta al sistema normativo.	- Identifica la garantía, del núcleo esencial de los derechos - Reconoce la prohibición de impedir el libre ejercicio de los derechos fundamentales. - Aplica el contenido esencial del derecho a casos de estudio. - Reconoce los deberes constitucionales y sus alcances.



E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Resolución de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se registrará por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Cea Egaña, José Luis (2008, 2ª edición) Derecho Constitucional Chileno, tomos I, II y III. Santiago, Ediciones Universidad Católica.
2. Arturo Fermandois Vöhringer (2011) Derecho constitucional económico. Tomo I, Garantías económicas, doctrina y jurisprudencia / Tomo II, Regulación, tributos y propiedad Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
3. Silva Bascuñán, Alejandro, Tratado de Derecho Constitucional chileno, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

Bibliografía Complementaria:

1. Alvear Téllez, Julio (2017). Libertad económica, libre competencia y derecho del consumidor, Tirant Lo Blanch.
2. Jiménez Larraín, Fernando y Jiménez Loosli, Fernando (2016) Derecho Constitucional, dos tomos, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción.
3. Aldunate Lizana, Eduardo (2008) Derechos fundamentales, Legal Publishing, Santiago.